La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

# JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Año I—No. 11. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Domingo Diciembre 6, 1914. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

## La American Federation of Labor y el Problema de Puerto Rico.

***Declaraciones de Santiago Iglesias, Delegado de Puerto Rico, ante la Convención de de la American Federation of Labor. Noviembre 12 de 1914.***

Compañeros Delegados:

Al tener el honor de dirigirme a ustedes, permitidme que os suplique no os fijéis en la manera peculiar que hablo vuestro idioma, pero prestad toda vuestra atención y buen juicio a las cuestiones que yo deseo tratar tan claramente como me sea posible.

Antes de seguir adelante deseo ante todo, trasmitir a ustedes y al cuerpo total de la American Federation of Labor, la expresión de nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento por la bondadosa solidaridad y ayuda que han prestado en el pasado las organizaciones que representáis a los trabajadores de Puerto Rico, así como en general al pueblo de la Isla en sus luchas por la libertad, educación, por mayores salarios, por su personalidad, y por toda la liberación final del pueblo productor de Puerto Rico.

Yo deseo honradamente, y sinceramente lo espero que todo lo que pudiera decir en esta ocasión, sea entendido como que no tiene el propósito de reflejar ningún descrédito o injusta crítica ni siquiera indirectamente, contra ninguna fracción política o partido político, ni contra ninguna creencia religiosa. Lo único que deseo informar a esta gran Convención y demostrarle enérgicamente algunos de los males y malas condiciones que prevalecen en Pto. Rico, y tratar de presentárselas tal como ellas son, de manera que al hacerlo así, puedan ser consideradas por esta Convención y llevadas por medio de ella al pueblo de América y algún remedio o mejora pueda obtenerse del Presidente y el Congreso de los Estados Unidos, y con la influencia altruista del movimiento obrero de esta nación.

La investigación solicitada por la resolución se necesita ciertamente. La Isla de Puerto Rico está casi olvidada o preterida por la gran prensa de los Estados Unidos. El único representante de la Prensa Asociada allí, es un empleado federal y se sobre entiende que ninguna información podría ser enviada a la prensa de los Estados Unidos sin que ésta tuviera que pasar indirectamente **bajo la censura** de los altos oficiales del gobierno en aquel país, y por consiguiente, la mejor política a seguir o por lo menos la más conveniente era no decir nada que se refiriera a la vida, sufrimientos y dificultades de los trabajadores, o de los errores sociales que allí suceden.

Nosotros, el trabajo organizado de Puerto Rico, creemos que en la forma en que cierta política se sigue es con el propósito de alimentar la propaganda anti-americana y los rencores que están esparciendo aquellos reaccionarios que quieren desacreditar todas las instituciones americanas que se mantienen para la educación del Pueblo, para la libertad y la justicia. Estos reaccionarios del antíguo régimen quieren llevar el país a una condición detestable o a una nueva era en donde la opresión y la degradación del pueblo sea posible.

Sobre las condiciones de Puerto Rico hace solamente algunas semanas que la Isla tuvo el honor y el beneficio de ser visitada por nuestro Presidente Gompers y el Presidente Perkins, y después de haber investigado las pésimas condiciones de los trabajadores agrícolas y de una gran parte de los trabajadores en los pueblos y ciudades, el Presidente Gompers calificó la condición de estos trabajadores de INFAME.

Ahora, hay muchas personas que me hacen esta pregunta: "por qué ustedes no recurren a la violencia, se revolucionan, y crean tal situación en la Isla que la prensa y el Congreso tengan que darse cuenta?" Bien, este consejo sienta muy bien aquí, pero los trabajadores organizados de la Isla, siempre hemos hablado al pueblo en la esperanza de que cuando nos unamos y estemos organizados, llegará el tiempo en que por medio de la influencia de la American Federation of Labor, este gran pueblo americano, la prensa y el Congreso prestarán debida atención a las masas de aquel pueblo de Puerto Rico.

El Congreso de los Estados Unidos dió libre acceso al comercio de Puerto Rico, dentro del continente, pero esta medida benefició considerablemente a las grandes corporaciones y accionistas que viven dentro y fuera de la Isla, y se calcula que casi el sesenta por ciento de la riqueza producida por los trabajadores se envía fuera del país, dejando al pueblo en las mayores necesidades y en el más grande estado de miseria.

POR LO TANTO EL PROBLEMA PRINCIPAL Y MAS IMPORTANTE DE PUERTO RICO A RESOLVER ES MAS DE CARACTER ECONOMICO QUE DE CARACTER POLITICO.

En el nombre de la democracia y con la bondadosa y sincera expresión de hacer un bien a Puerto Rico, el Congreso tiene unos cuatro proyectos de ley para crear una nueva ley orgánica para el pueblo de la Isla, concediendo la Autonomía política y recientemente el Presidente de los Estados Unidos ha nombrado alguos nativos para ocupar altos puestos en el gobierno de Puerto Rico que estaban desempeñados anteriormente por americanos, y prácticamente los puertorriqueños disponen de las Cámaras alta y baja que forman el Cuerpo Legislativo. Pero, creeis por un momento siquiera que con el hecha de dar esta gracia a unos cuantos caballeros de la Isla las condiciones y males que sufre el pueblo de Puerto Rico son remediados? Oh! jamás.

"Dejad **al pueblo de Puerto Rico** que trabaje por su propia salvación," solía decirme un honorable Congresista.

—Sí, yo creo en eso, pero, usted no cree que sería mejor, que **el Pueblo de Puerto Rico** fuera protegido en contra de las influencias de los elementos reaccionarios a fin de que **el Pueblo** dispusiera en todo tiempo de la influencia de las ideas e instituciones americanas de libertad y verdadera civilización en la vida?

Y aún aquellos puertorriqueños quejosos de un trato injusto por parte de los americanos, porque según ellos dicen, los puestos del gobierno de Puerto Rico deben ser cubiertos por puertorriqueños, bien, déjese al Congreso y al Presidente ver la mejor manera de contentar a estos patriotas, creando una especie de cambio de oficiales en el gobierno, especialmente para las escuelas, para la sanidad y servidores de la salud pública entre Puerto Rico y Washington y procurad en todos los sentidos el mayor bien para aquella isla.

—Sí, salvad las instituciones americanas de esa nueva política. Vigilad la nueva ley orgánica, si Puerto Rico ha de ser por siempre una dependencia americana. Haced que las violaciones cometidas yá por las grandes corporaciones sean remediadas. Haced que los reaccionarios y enemigos de las instituciones americanas no puedan destruir a su antojo el sistema americano de escuelas y que este se mantenga siempre libre de toda influencia religiosa o sectaria.

Colocad por siempre una barrera contra aquellos que pretenden suprimir la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de Puerto Rico. Fijad vuestra vista dentro de esos proyectos de ley pendientes en la sección que dispone la creación de un Departamento del Trabajo y la Agricultura, y haced que la autoridad y fines del mismo sean absolutamente claros y definidos.

La ley orgánica debe ser en tal forma que impida a los "caballeros refinados" y a los mejores abogados, que al mismo tiempo que son legisladores son los que mejores salarios perciben de las grandes corporaciones, el que puedan disponer de poderes oficiales.

Estos abogados desean que la nueva ley orgánica contenga una disposición determinando que ninguna ley federal de protección al pueblo no pueda ser aplicada a Puerto Rico.

Los mejores y más distinguidos abogados quieren suprimir las leyes obreras como lo han hecho en el pasado, matando la legislación obrera. La sanidad es combatida por esos reaccionarios. Han logrado ya suprimir cerca de 400 profesores este año porque creen es demasiado costoso el mantenimiento de la educación y porque creen que para producir la necesaria riqueza los trabajadores necesitan muy poca educación o ninguna.

Por estas y otras razones, algunos no consideran de importancia la ciudadanía americana, y estos mismos elementos reaccionarios son los que combaten la American Federation of Labor.

En conclusión yo siempre repetiré la misma vieja historia, si la isla ha de ser utilizada mera o principalmente como un medio de ofrecer oportunidades para la inversión de capitales para el comercio y para la explotación de los trabajadores por los privilegiados, entonces el trabajo de americanización y afectos del pueblo serán constantemente engañados e interrumpidos.

### Eterno Círculo

*Aherrojada al pasado eternamente*
*y eternamente atada a la ignorancia,*
*la pobre Humanidad, desde su infancia*
*busca un padre q. llene su horfandad.*

*Quiso un faro y [illegible], por eso*
*forjó dioses y mitos, pero en vano;*
*parece que la empuja hacia lo arcano*
*el implacable afán de la verdad.*

*Hoy reniega de dioses y de mitos*
*y haciendo de su afán un gran sofisma*
*ha levantado altares a ella misma;*
*el nuevo dios se llama Humanidad.*

**ALEJANDRO SUX.**

## The American Federation of Labor and the Problem of Porto Rico.

***Statement of Santiago Iglesias, Delegate for Porto Rico, Before the Convention of the American Federation of Labor. Nov. 12, 1914.***

Fellow delegates:

In having the honor to address to you, let me request all the delegates not to pay any attention to the peculiar manner in which I speak your language, but please direct your serious attention and good judgement to the questions that I intend to deal with as clearly as I can.

Before going any further, I wish first of all, to convey to you and through you to the entire body of the American Federation of Labor, the earnest expression of our most sincere thanks and gratitude for the kindness, solidarity and help given in the past by the organizations you represent to the workers of Porto Rico as well as to the people of the Island in general in their struggles for liberty, education higher wages, personality, and for the final liberation of the producing people of the country.

I honostly desire and sincerily hope that all I may say at this time be not construed as having any purpose to reflect any discredit or just criticism whatsoever directly to any political faith or party, or to any religious cred. The only thing I want is to inform this grat Convention and emphatically demonstrate to you some of the social wrongs and economic conditions prevailing in Porto Rico, and I am trying to present them as they are, in order that in doing so they could be brought to this Convention, and through it to the attention of the people of America and some remedy or improvement offered by the President and Congress of the United States, and with the altruistic influence of the organized labor movement of this country.

The investigation called for by the resolution is certainly need. The Island of Porto Rico, is almost isolated or rather overlooked by the Great Press of the United States. The only Representative of the Associate Press down there is a Federal employee, and it is understood that nothing can be reported to the United States Press without passing indirectly censored by the high officials of the Government there, and consequently the best policy to follow, or at least the cheapest one is not to say anything regarding the life, sufferings and difficulties of the workingmen of Parto Rico, or regarding the social wrongs existing in that Island.

We, the organized labor of Porto Rico, believe that in the way in which certain policies are being followed it is greatly favoring the anti-american propaganda and ill sentiments that those reactionaries are spreading who want to discredict all the American institutions which stands for the education of the masses of the people, for freedom and justice. These reactionaries of the old regime want to lead the country to a detestable era or condition of oppression and degradation. In regard to conditions in Porto Rico, just a few weeks ago our Island had the honor as well as the benefit of being visited by our President Gompers and President Perkins, and after having investigated the wretched condition the agricultural workers and of a great part of the workers in towns and cities, President Gompers termed that condition as INFAMOUS.

Now, some people have asked me this question: "why do you not resort to violence and start a revolution, creating such a condition in the Island that the Press and Congress will take notice and be compelled to take action?" Well, this advice sounds very well here, but we the organized labor of the Island have always preached in the hope that when we be organized and united the time will soon come when through the influence of the American Federation of Labor, The Great American people, the Press and Congress will give due attention to the masses of the people of Porto Rico.

The Congress of the United States granted free access into the Continent to the Commerce of Porto Rico, but this measure has benefited very largely the big corporations and shareholders living outside and inside of the Island, and it is calculated that about 60 per cent of the surplus produced by the toilers of the Island is sent out of the country, leaving taht people in the greatest state of eeeds and misery.

THEREFORE THE PARAMOUNT PROBLEM OF PORTO RICO TO BE SOLVED IS RATHER OF AN ECONOMIC CHARACTER THAN A POLITICAL ONE.

In the name of democracy and with the kind and sincere expression of good will for Porto Rico, in the Congress of the United States about four bills have been introduced intending to create a new Organic Act for the people of the Island, granting political Home Rule, and just now the President of the United States has given higher positions in the Government of Porto Rico to natives, which positions were being filled formerly by Americans, and practically the Porto Ricans have in their hands the upper and lower legislative badies. But, do you believe for a moment that by giving these gifts to a few gentlemen of the Island the condition and evils suffered by the people will be remedied? Oh, never!

"Let **the people of Porto Rico** work out their own salvation", used to say to me an honorable Congressman. Yes, I do believe in that. But do you think it will not be better that **the people of Porto Rico** should be protected against the influences of the reactionary elements so that **the people** will attain at all times the influence of the American ideas and institutions of freedom and true civilization in life?

And even for those Porto-Ricans who claimed unjust treatment at the hands of the Americans because they suy that the offices of the Government of Porto Rico should be given to Porto Ricans any arrangements could be made for them. Well, let Congress and the President seek the best way to content these patriots by creating a sort of exchange of government officials especially for the schools and sanitation service between Porto Rico and Washington, and this measure might beneficial to the island

Yes, keep a close watch on the Americans institutions and defend them from the new policy! Watch the New Organic Law, if Porto Rico is going to remain for ever an American land! See to it that the violations already committed by the big corporations be remedied! See to it that the reactionaries and enemies of the American institutions can not destroy at their will the American system of schools, and that the same be maintained free from religious sectarism!

See to it that a bar be placed for ever against those who want to suppress the English language from the schools of Porto Rico! Look at the section creating the Department of Labor and Agriculture, and see to it that the powers and purposes of the same be clearly defined!

The Organic Law should see that those "finest gentlemen" or the higher lawyers, who at the same time are legislators and the best paid lawyers of the big companies, are debarred from being qualified from having any governmental power.

These lawyers want the new Organic Law to contain a proviso what shall bar out every Federal law from protecting the people of Porto Rico.

The most influencial lawyers who rank high in society want to suppress the labor laws as they have done in the past, killing labor legislation. The Sanitation is being repulsed by those reactionaries. They already have succeeded in suppressing nearly 400 school teachers this year, because they believe it is too expensive to maintain education, and because for producing the necessary wealth the workers do not need so much education.

For these and other reasons some people do not care much for the American citizenship, and these same reactionary people are the ones who fight and hate the American Federation of Labor.

In conclusion, I will always repeat the same old story: if the Island continues to be utilized merely or primarily as a means of providing opportunities for the investment of capitals and commercial exploitation of privileged citizens, then the work of Americanization and affections of the people will be constantly deceived and discouraged.

## EL TRABAJO Y LA PROPIEDAD.

En un discurso pronunciado ante la Cámara de Representantes, el Congresista Bailey, de Pennsylvania, discutió largamente la cuestión que se refería a exceptuar las uniones obreras de la clasificación de Trusts que de acuerdo con la Ley de Sherman veníasele dando. Este orador señaló notables diferencias entre el trabajo y la propiedad, y expresó las razones del porque debía convenirse con las demandas de los trabajadores. Algunas de las razones expuestas, para convencer a la Cámara del porque estas demandas de los trabajadores deberían ser atendidas, son las siguientes:

"Sr. Presidente, la exención de las Uniones Obreras de las disposiciones de esta ley, concede a los trabajadores un privilegio especial?

"Si en verdad eso fuera cierto, entonces yo me opondría de la manera más enérgica e inequívoca en contra de esa excepción.

"Pero a mi no se me ha podido convencer de que las uniones obreras puedan ser clasificadas como las combinaciones industriales, para así colocarlas propiamente dentro de los alcances de la ley que fué hecha con el propósito de regularizar tales combinaciones.

"Fíjense bien en que aquellos que con más vehemencia denuncian que se va a crear un privilegio especial para las uniones al exceptuarlas de las disposiciones de la ley anti-trust, están relativamente todos de acuerdo y disfrutan del privilegio especial generalmente. A ellos no les importa mucho el privilegio especial que satura en total la fábrica de nuestro sistema industrial.

"Sus denuncias sobre el privilegio especial que se supone favorecerá las uniones obreras, cae por su peso, por lo tanto, y no es capaz de convencer a nadie.

"Los que se han situado en otro lado de la cuestión argumentan sobre la teoría de que las combinaciones de negocios son esencialmente iguales a las combinaciones del trabajo. Es ésto cierto? Pienso que nó.

Para mejor examinar el asunto que se debate dejemos por un momento lo que se refiere a combinaciones, y penetremos en las cuestiones del trabajo y en las de los negocios tal como ellas son.

Ningun hombre en esta cámara, ni en este país, señor Presidente, se atreverá a negar que todos los asalariados tienen un derecho como individuos, cual es negarse a trabajar para cualquiera persona. Es más, no hay nadie en esta cámara y quizás no lo haya en toda nuestra nación que no negase el derecho a cualquier dueño de ferrocarriles, tiendas o fábricas, de barcos, líneas de tuberías, o negocio de carbón a cerrar sus negocios arbitrariamente. La diferencia es, instintiva y universalmente reconocida. Cual es el orígen de ésta diferencia?

"No descansa en ninguna distinción en contra el dueño de la propiedad o en favor del asalariado. No hay diferencia en cuanto a las facultades comunes a los dos, su poder individual al trabajo. El dueño de la propiedad tiene precisamente el mismo derecho a negarse a trabajar en su ferrocarril, su vapor, sus líneas o en su tienda, su fábrica o su mina, de la misma manera que el asalariado lo tendría de negarse a trabajar para él. Dentro de los límites de su poder productor cualquiera de los dos tendría el derecho de venderlo o retenerlo como el quisiera, y en las condiciones que le pareciera. Pero el dueño de la propiedad posee algo que no posee el asalariado. Es la poseción de este algo lo que coloca al dueño de la propiedad en una clase muy diferente a la de los asalariados en cuanto a las responsabilidades que a esa posición se refieren.

"Prohibir o regularizar las combinaciones de los dueños de la propiedad, cuya propiedad tiene un interés público, para la exclusión de las combinaciones de los asalariados, sería en ambos casos consistente y justo. Lo que se haría injusta e inconsistente, en verdad y lo que sería impolítico, sería tratar las combinaciones de los asalariados como si fueran idénticas en su aspecto a las combinaciones de los negocios puestos al servicio público. Someter ambas clases de combinaciones al mismo estatuto o a la misma comisión reguladora, sería amplia y razonablemente considerado como un ataque a las organizaciones del trabajo para favorecer las combinaciones de los acaparadores de la propiedad, de los privilegios de los dueños del derecho al tránsito, de los solares para edificios, de los muelles, de las minas, del poder pluvial y explotadores de los bosques.

**(Continúa en la pag. 4.)**

## LABOR AND PROPERTY.

In a speech before the House of Representative, Congressman Bailey, of Pennsylvania, discussed at length the question of exempting labor unions from trust classification, under the Sherman law. The speaker drew a sharp distinction between labor and property, and gave the following as a few of the reasons why the demands of the workers should be agreed to:

"Mr. Speaker, would the exception of labor unions from the provisions of this bill confer a special privilege?

"If that indeed were the effect, then I should most emphatically and unequivocally oppose the exception.

"But I am far from being persuaded that labor unions can be classed with industrial combinations and so brought properly within the purview of a law intended to regulate such combinations.

"It should be observed that those most vehement in denouncing the creation of a special privilege for labor unions though their exception from the provisions of anti-trust legislation are at least relatively quiet with respect to special privilege in general. They are not much concerned about the special privileges which saturate the whole fabric of our industrial system .

"Their denunciation of special privilege as it is supposed to affect labor

**(Continued on page 4.)**

# Oficina del Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros.

## Distrito de Puerto Rico.

San Juan, P. R., Dic. 3, 1914.

**A todos los Secretarios Financieros:**

Estimados Camaradas:

Es nuestro mayor deseo que la mejor atención sea prestada a la circular presente, por envolver puntos esencialmente importantes para las Uniones de Tabaqueros y sus miembros, así como para la responsabilidad de los oficiales de las mismas.

1o. Con fecha 30 de Julio se envió una circular a todas las Uniones de tabaqueros anunciándoles que estaban autorizadas para iniciar miembros por la suma de un dollar, de acuerdo con la nueva concesión que había hecho la Unión Internacional de Tabaqueros de América por medio de su Junta Ejecutiva. Como esta concesión fué hecha por el período de seis meses, se comunica a todos los Secretarios, que ellos podrán continuar iniciando miembros por la suma de un dollar, SOLAMENTE HASTA EL DIA 30 DE ENERO DE 1915. Después de esa fecha, el precio de la Iniciación para nuevos miembros, será la cuota regular de $3.00. En el corto período que queda, debe hacerse por parte de las locales la mayor suma de agitación y propaganda, a fin de preparar el mayor número de tabaqueros para la general defensa de todos. Procúrese aprovechar el tiempo que nos queda.

2o. Referente a los préstamos, y al atrazo de miembros en sus cuotas, deseo llamar vuestra atención hacia el hecho de que los miembros que no pagan el tanto por ciento que les corresponde de préstamos, estando trabajando, están privados de todos los beneficios, y después de transcurrir 8 semanas, constitucionalmente dejan de ser miembros de la Unión, suspendidos por el mismo Presidente Internacional, cuando el Secretario Financiero de la Local no se encarga de hacerlo.

Para ilustración sobre estos dos puntos copiamos aquí parte de una carta dirigida por el Presidente Internacional a uno de los Secretarios cuyo nombre no publicamos, pero que está en nuestra oficina para mostrarla a todos los Secretarios que si tuvieran dudas la pidieran por correo. Los párrafos de la carta dicen lo siguiente:

"Acabo de recibir la carta de_______________, demostrando que el dejaba vuestra Unión en Noviembre de 1913. Sin embargo Ud. no le suspendió hasta el mes de Agosto de 1914, lo que demuestra que Ud. le mantuvo en los libros por el período de diez meses sin que durante ese tiempo pagara cuotas. Es imposible para un Secretario administrar CORRECTAMENTE los asuntos de una Unión, si el no trata, dentro de los límites razonables de RESPETAR las leyes de la Unión Internacional, y desde el momento en que 16 semanas es el límite que cualquiera miembro puede deber de cuotas a su Unión, Ud., de NINGUN MODO debe mantener miembros en sus libros, tanto tiempo como ha mantenido a este miembro para entonces suspenderle, manteniendo las cosas bajo la impresión de que era miembro, cuando de hecho el había dejado de serlo."

Esos párrafos hablan solos, y sin comentarios los trasmitimos a los Secretarios Financieros para que actúen. A los miembros que están en mala posición con su Unión debe dársele de tiempo a mas tardar hasta el último Sábado de Enero, o sea, hasta el día 30 de ese mes, para que se pongan a cubierto con la Unión. El miembro que dentro de ese término no se haya puesto a cubierto con la Unión, debe ser NECESARIAMENTE SUSPENDIDO, no importa si es un miembro de uno dos u ocho años en la Unión.

Al finalizar este año probablemente hemos de abandonr el país para ir a Tampa y Cayo Hueso por algunos meses, y no queremos que durante nuestra ausencia, el Experto Internacional, visite nuestra Isla y tenga que dar una nota de descrédito en contra de las Uniones de la Isla por el abandono de los miembros. Los Secretarios, deben tomar muy BUENA NOTA de esta recomendación, pues de no hacerlo así, tendremos que hacerlo nosotros directamente. En las Uniones necesitamos tener miembros de verdad y no de número. No son muchos miembros lo que necesita el movimiento obrero, sinó muchos, sinceros, cumplidores, y de responsabilidad efectiva en todos los tiempos.

Para más apoyo de lo que venimos tratando sobre préstamos y sus pagos, y sobre la suspensión de miembros, copiamos aquí otros párrafos de una carta del Presidente Internacional al Secretario de la Unión 467 de Arecibo, en que dice lo siguiente:

"Además deseo llamar vuestra atención hacia el hecho de que Benito Gómez, 114652, debe una resta de $3.90 de préstamos internacionales, y Andrés Torres 3889, debe $12.25. Si estos miembros no pagan prontmente esas cuentas, ellos serán suspendidos de acuerdo con la sección 106, y la Unión como tal, no tendrá el derecho de reinstalarles. nada más que como SIMPLES NUEVOS MIEMBROS. Tenga esto muy en cuenta."

Los párrafos anteriores, dejan ver claramente la política que el Presidente ha de gastar en el futuro para los miembros morosos, que tienen muy buen gusto en tomar a los garroteros 10 dollars para pagarle quince y se los pagan, y a su Unión le Toman Diez a darle poco más de nueve,—que es como hacen las Uniones los préstamos,—además de darle la mayor comodidad para pagar, y sin embargo no pagan. Todos los que deben préstamos a las Uniones fíjense bien en estas notas.

Insistiendo sobre lo mismo, copiamos otros párrafos del Presidente Internacional al Secretario de la Unión 472 de Juncos en que habla como sigue:

"Acabo de recibir la vuestra solicitando permiso para hacer el pago de $40.00 con motivo de la muerte de la esposa de Ceferino Yumart 117494. Llamo vuestra atención hacia el hecho de que los miembros deben, en cumplimiento con la sección 106, pagar el por ciento que le corresponde sobre préstamos mientras estén trabajando para poder tener derecho a los beneficios. Este miembro no ha pagado ningún por ciento sobre sus préstamos, ni en el año 1913, ni en el 1914, y para Ud. poder tener el permiso para hacerle ese pago, tendrá que probar ante esta Oficina de manera CONCLUYENTE, que se miembro no ha trabajado durante ese tiempo. De no hacerlo así, Ud. no podrá pagarle beneficio alguno."

Me parece que son suficientes argumentos y razones, ya que la Constitución a pesar de su amplitud no logra tener los miembros al corriente para que los miembros se convenzan de la actitud de la Oficina Internacional en cuanto a estas cuestiones de índole constitucional. Los miembros que creen que las leyes de su Unión las pueden burlar porque las Uniones no tienen como el Gobierno bayonetas para cobrar los impuestos, están equivocados. Es preciso que los miembros sepan que el préstamo es una cuenta Internacional, y por el sistema de tarjetas postales establecido, y por la información mensual, el Presidente Internacional sabe en todo tiempo, y en cualquier momento, cuanto es lo que debe de préstamos cada miembro, en que fecha tomó el préstamo, a cuánto alcanza lo que ha abonado, en que fechas hizo los abonos, y por lo tanto, sabe qué es lo que tiene que hacer cuando las leyes no se cumplen, pues manifiesta estar dispuesto a suspender él mismo, y cuando las Uniones no lo hagan, a todos los miembros que no paguen sus cuentas de préstamos, y lo mismo hará en cuanto a la contribución de las cuotas.

Deben tomar muy buena nota de estas líneas los que deben préstamos.

El próximo año 1915 tiene que ser un año de campaña y de organización efectiva, y para lograr esos fines es indispensable que todos los oficiales y miembros contribuyan, y que sepamos efectivamente con qué hombres debemos contar en el momento cuando sea preciso.

La obra de las Uniones de Tabaqueros tiene que ser una obra efectiva de cooperación a todo el movimiento obrero, y necesita redundar en el mayor beneficio práctico de sus miembros. Creemos que suficiente tolerancia se ha tenido ya con los elementos obreros que no se acuerdan de las Uniones nada más que cuando necesitan de ellas, y no tenemos ningún inconveniente en declarar que a esa obra de tolerancia hemos contribuído todos más allá de nuestra propia autoridad en el movimiento.

Fraternalmente,

P. RIVERA MARTINEZ,

Organizer, Cigarmakers' International Union of America.

# DESDE PHILADELPHIA

Philadelphia, Pa., Nov. 17, 1914.

**Mr. P. Rivera Martínez,**

Acting Presidente de la Federación Libre,

San Juan, P. R.

Estimado amigo y hermano:

La Convención continúa sus labores con todo el interés que las sesiones diarias reciebn por los asuntos diversos e interesantes que vienen a la discusión y que afectan a millones de trabajadores de la Unión Americana, y a los proletarios del Universo entero. La tremenda y espantosa guerra europea preocupa la atención de este pueblo, y puede decirse que cada dos horas se reciben nuevas sensaciones por medio de los extras de la gran prensa de este país que no tiene igual en el mundo, ni público que lea tanto como el pueblo de los Estados Unidos. Las emociones que se experimentan son contínuas, y por ello la pasión es más notable en las disertaciones de carácter internacional y humano que hacen los delegados de un estremo a otro de la gran sala de sesiones.

De las resoluciones que hasta ahora han sido informadas a la Convención, y que afectan indirectamente a nuestro movimiento, s la que se refiere a la parte del informe del Cosejo Ejecutivo, que refiriéndose a Cuba, dice lo siguiente:

"De conformidad con la declaración de nuestra última Convención, de que toda la asistencia posible le fuera dada al movimiento obrero de Cuba, después de una considerable correspondencia con el Organizador Santiago Iglesias de Puerto Rico, que está familiarizado con las condiciones de Cuba, fué autorizado para que arreglase de manera tal las obligaciones suyas en Puerto Rico, que pudiera trasladarse a Cuba y se pasara dos o mas meses allí, investigando, y haciendo una campaña de organización y de educación. Se habían hecho arreglos para este viaje, pero justamente unos pocos días antes del tiempo en que debía salir de Puerto Rico, fué declarada la guerra en Europa. El comercio entero de Cuba se vió en confusión y muchas de las fábricas fueron cerradas en la Habana. La situación industrial en Puerto Rico ha sido grandemente perturbada por las condiciones impuestas por la guerra, y tomando la situación en conjunto con toda consideración, el Organizador Iglésias creyó prudente posponer el viaje a Cuba. Cuando la oportunidad se presente favorable para ayudar a la organización de nuestros compañeros trabajadores de Cuba se llevará a cabo."

El Comité a cargo de la organización en general reportó a la Convención lo siguiente: "Sobre el movimiento en Cuba, nosotros recomendamos que cuando la oportunidad sea propicia el Consejo Ejecutivo es autorizado para llevar a cabo la declaración de Seatle en la Convención de la American Federation of Labor, dando toda la asistencia posible a la organización de los trabajadores de Cuba." La Convención aprobó unánimemente la acción del Comité.

Otras muchas resoluciones de carácter nacional e internacional han sido aprobadas también. Las principales resoluciones sobre Pto. Rico y por las q. estamos interesados grandemente vendrán a la sesión del cuerpo general de la Convención en uno o dos días. El Presidente Perkins, de la Unión Internacional de Tabaqueros, hablará sobre alguna de ellas al ser informadas, así me lo ha anunciado. De paso me indicó que deseaba que el Organizador Prudencio Rivera Martínez fuera a hacer una excursión de propaganda a Tampa y Key West, por dos o tres meses. El Presidente Perkins está muy bien impresionado de los trabajadores de Pto. Rico. A todos los recuerda con simpatías. El Presidente Gompers, como siempre, hablando en favor del pueblo y del país en general. Para el Presidente Gompers, Puerto Rico merece todas las simpatías del movimiento obrero americano. El Presidente Kirbe de los carpinteros, hizo referencia al trabajo que está realizando el Organizador Fariza, en Puerto Rico. El Secretario General de los Barberos hizo la promesa de hacer algo en interés de los barberos del país. El beneficio de enfermedad y fallecimiento en la Internacional de los panaderos se hará de manera de someterlo a un referendum voto después que le remita desde Puerto Rico los datos necesarios. El envío de "JUSTICIA" ha venido a tiempo, ya que será posible hacer las 100 suscripciones sugeridas por el Editor Interino P. R. Martínez.

El viejo y más importante diario de Filadelfia, solicitó, por medio de uno de sus reporters una interview con vuestro delegado, y después de oirme, como es costumbre, publicó las cosas que le pareció y en la forma que conviene a la política del periódico que no es otro que el "Ledger". De todas maneras voy a traducir lo que dice este periódico:

**"El delegado de Puerto Rico se opone al Home Rule"**

"La doctrina del partido Democrático, dice, coloca en el poder a hombres educados que ponen la Isla en manos de las grandes corporaciones".

"Santiago Iglesias, delegado de Puerto Rico a la Convención de la American Federation of Labor, hará una pequeña confesión de la doctrina del partido democrático, 'Puerto Rico para los puertorriqueños', si el puede hacerla con una resolución para que se haga una investigación del gobierno de la Isla, por una Comisión Federal. Mr. Iglesias no cree que los puertorriqueños estén preparados para gobernar a Puerto Rico, o por lo menos para tener una gran parte de poder en el Gobierno todavía. Y el cree que la American Federation of Labor puede inducir al Congreso que en[illegible]na Comisión allí y élla endorsará s[illegible]tos de vista sin cualificaciones.

"La dificultad es que solamente se eligen "caballeros" para los puestos públicos. Los "caballeros" de Puerto Rico hacen los mejores instrumentos para las grandes corporaciones. Ellos son los mismos que [illegible]udado a las subsidiarias compañías de los grandes trusts del tabaco y el azúcar a conseguir el control virtualmente de toda la tierra de la isla, han impuesto el precio, y han forzado los salarios hacía abajo hasta llegar a 50 y 40 y aun 30 centavos por un día de diez horas."

"Por cuatro años,—dice Iglesias,—las oficinas del Gobierno de Puerto Rico han sido llenadas más y más con Puertorriqueños, y al mismo tiempo toda la isla de Puerto Rico ha ido retrogradando en sus condiciones industriales, de sanidad y de educación. En la oficina general del trabajo dijo el ayer:

"Los caballeros de Puerto Rico, —indicó los hombres educados de Puerto Rico,—tienen la vieja actitud monárquica española hacía los trabajadores y los derechos del pueblo en general. Ellos creen en lo que los peores capitalistas de los Estados Unidos no creen, esto es en los derechos divinos de los reyes, amos de la tierra y corporaciones que gobiernan; y en cuanto a los deberes para el trabajo este debe contentarse con casi nada, ser humilde y sacarse su sombrero.

"Los Estados Unidos deben dar a Puerto Rico el ideal democrático. Esto puede hacerse permaneciendo en la obra, por dos generaciones si es necesario, y enseñando a los hombres de posición por su nacimiento en la Isla que olviden todo lo que ellos han aprendido acerca de la "inferioridad" de los trabajadores.

"La isla lleva ahora un año de más grandes sufrimientos, de acuerdo con lo manifestado por Iglesias. La guerra ha hecho algún daño al comercio de exportación del café, el tabaco y el azúcar. "En las ciudades, en donde hay 17,000 trabajadores unionados, "dice, "el pueblo tiene algún dinero ahorrado, y vivirá del mismo, pero nuestros 400,000 trabajadores agrícolas no han ganado bastante por años para poner ni un centavo de ahorro, y la mitad de la isla tendrá que vivir de caridad hasta que pase el invierno.

"Mr. Iglesias agregó que 385 maestros de escuelas habían sido dejados cesantes de las escuelas públicas dentro del año, y que más de 40,000 niños, virtualmente tenían negado el derecho de la educación. La obtención de la tierra por las grandes corporaciones", dijo él, "bajo el falso sistema de la propiedad individual, está en directa violación de la Ley Orgánica de Puerto Rico, que prohibe que ningún individuo de una corporación o corporación posea más de 400 acres."

Hasta aquí el reporter que habló y escribió como le pareció correcto a él para su labor. A pesar de haber puesto en sus manos el informe de la Convención sobre Puerto Rico, él separándose de lo escrito, llevó al papel algo nuevo, con todos los errores que de es profeso cometen, sobre todo cuando así conviene al periódico para quien escriben. Sobre rectificaciones no piense, aquí no se rectifica nada.

De todas maneras, lo que está publicado así queda, y así ha sido remitido por la Nación, y publicado por la prensa de oposición a la actual administración. Lo siento por los patriotas.

El "Call", diario socialista de New York, también publica una interview que le dió nuestro camarada Pedro San Miguel sobre el resultado de la elecciones en Puerto Rico. Esta muy interesante el modo de informar, pero también tiene algunos errores. Sinembargo todos esos errores favorecen a los trabajadores.

He podido saludar nuevamente al camarada Saturnino Dones. Uno de los actos más impresionables que he podido presenciar fueron las ceremonias póstumas realizadas en recuerdo y memoria de los leaders obreros fallecidos desde hace 60 años, y especialmente del fundador de la Hermandad de Carpinteros, hermano McGuire. Todas estas emociones de un carácter moral y altruista quisiera trasladarlas al papel y hacerlas sentir a nuestros camaradas de Puerto Rico.

Termino esta correspondencia, deseando buen éxito a todos. Si el Municipio de Arecibo, fuera vuelto a reelegirse por el mandato de una Corte, entonces no debe quedar trabajador amante de su clase que no lleve a cabo un sacrificio y se traslade a hacer la propaganda necesaria para mantener el honor y el ideal del trabajo en aquella municipalidad en contra de toda la burguesía unida.

Siempre de la causa y en la lucha por la redención de los pueblos oprimidos, permanezco,

Fraternalmente vuestro,

**Santiago Iglesias**

Delegado a la Convención de la A. F. of L.





# DADLE VIDA, A QUIEN VIDA OS BRINDA. (1)

**Para los torcedores no organizados de la Fábrica la "Colectiva."**

Sería y es, si se quiere, hasta una imprudencia, seguir zumbando en los oidos de nuestros compañeros no organizados, repitiéndole una y otra vez los beneficios nunca desmentidos, que reporta la Soberana del trabajo a sus miembros; más, sea esto imprudencia o no sea, nuestro deber es ese: la línea del progreso nos indica a ello, y con ella cumpliremos, ahora como siempre.

No hay que dudar, porque sería cerrar los ojos ante la evidencia que, los principios que sostiene la Federación del trabajo organizado, son grandes, son hermosos.

La obra regeneradora de esta institución, será perpétua: hoy trayendo organizados, y mañana soltando titánes en la lucha, hombres preparados para sacudir henchidos de rebeldía, el régimen capitalista, el yugo de la opresión.

Un trabajador organizado cumpliendo con la moral american-federacionista, es un hombre ideal, tipo representativo de la libertad, con todas las faces del progreso soñado por los más grandes idealistas.

Ver en su compañero de fatiga, a un hermano en el trabajo, ser su aliado en todas partes, en la calle y en el hogar en el lecho y en el peligro, frente a sus males presentarle su mano aliada, frente a su desesperación darle hasta su vida, como si estuviera cumpliendo con una defensa del instinto de conservación propio: tal es la enseñanza moralizadora de esta gran institución.

¿Quién no se honra perteneciendo bajo la sublimidad, bajo el blanco pabellón de tan puros sentimietnos, y frente al brazo rojo del derecho sustentado por la dignidad del trabajo organizado?

Los pretextos serán vagos como neblinas ligeras; los óbices aparecerán en los labios de quien los traiga, como temblor de rosas que se deshojan ya marchitas por el calor de manos pecadoras.

Donde están los argumentos?

¿El silencio es uno?

La mudez es una pobreza de espíritu.

Vengan vuestras energías, trabajadores no organizados; y sino vuestra aprobación, dándole un abrazo a esta gran institución.

¡Fijáos! que el porvenir abandonado a la sempiterna noche del olvido, es una boca abierta como un abismo, donde se sumergen los mismos que ejercen ese abandono.

¿Queréis ejemplos? hélos aquí:

El tísico, que antes de serlo se creyera de acero y por lo tanto de nadie necesitar, él reclama como avergonzado, no un derecho: mendiga una caridad, mendigando una caridad; porque no hay una mano obligatoria que lleve a su hogar una cantidad extraída de las cajas de algún fondo al cual el hubiera contribuído a formar.

¡Y cuánta tristura!

¡Y cuánto dolor! no será para un tísico estar en las puertas de una fábrica, mendigando, bajo una fiebre que lo abrase, inspirando el asco de unos, la incompación de los insencibilizados, y la irrespetuosidad de otros, y por otros las protestas ante la casa para que no sea alojado en los pasillos, para que estos no sean infestados y el contagio no se esparsa; y de aquí saliendo hácia su guardilla farragosa, con el ahogo de una respiración dilatada, con una fatiga que tritura su pecho, que le alarga las horas y le acorta la vida, con los ojos hundidos, bien hundidos, porque el asalto de la tos lo devora y lo exaspera, llevando solo en sus bolsillos una **chavería** ascendente acaso a la cantidad de dos pesos, recojidos en medio de tanta vergüenza y de tantos dolores; retratándosele en su rostro y en sus resecos labios el titubeo de la duda, de como repartirá tan exígua cantidad; medicinas por un lado, médico por otro; su esposa y sus hijos que yacen en una esquina, casi hambrientos y casi contagiados, porque no hay apartado nada; porque donde comen ellos, come él, porque donde bebe él, beben ellos, porque duermen encerrados, ellos recibiendo cerca de él su respiración infesta, aunque con pesar de él; el casero sin conciencia que no lleva de lástima, amenazándolos con arrojarlos a la calle apurando el caliz de la amargura hasta la última gota; la miseria y el hambre, el dolor lastimero y el vejámen despiadado, la maldición de todo lo podrido, de todo lo nauseabundo, pesando, enseñoreándose sobre de él y su familia; y ora cruzando por su trastornada fantasía, la idea del suicidio; y ora renegando en silencio o asotto-voces, pidiendo que la muerte lo sepulte en la eternal noche de sus misterios, tal es, o debe ser la vida de esos pobres tísicos, que sin recursos, a merced de la caridad, llevan los últimos días de su existencia; y todo porque jamás recordaron el futuro. Y quien dice el tísico, todos los que enferman sin pertenecer a una sociedad benefactora que le asegure en algo su mañana, correrán por el mismo sendero escabroso de la desolación y la tristeza.

¿Qué ahí está la colecta de enfermos? ¡Triste esperanza! La colecta de enfermo, es una enferma, atacada por el frío de la insensibilidad.

Vedla como languidece.

Es un crímen colectivo que tiene que apuntar en su historia nuestra colectividad.

Cambiad la vista trabajadores: la federación libre inclina su índice salvador hacía su seno.

Ella os dice: "penetrar en mi regazo y os aseguro el mañana. En las luchas contra el capital combinado, soy brazo fuerte, soy brazo de hierro, y mano cariñosa en el dolor de mis hijos.

Sed vosotros buenos hermanos, y seréis hombres libres bajo el santuario de mi protección.

Los que crean lo contrario de estos principios, que hicen su bandera de contrincantes.

Nosotros, este comité que como una corte de guardianes, de esta Soberana del Trabajo organizado, invitamos a vosotros, compañeros desorganizados, a que ingreséis bajo el santuario de esta gran Soberana.

Pocos son los que quedan sin hacerlo, y a esos pocos es que van dedicados estas llamadas, como toque de clarín. Un mes tan solo queda, de la iniciación a peso.

La linterna roja de la regeneración humana sostenida por manos enguantadas por los guantes blancos de una sinceridad sin máculas, debe iluminar, porque tiene derecho a ello, hasta los más obscuros escodrijos del amor propio, como debe hacer salir por su clara boca, su lengua candente, hasta inflamar las venas heladas de aquellos que sumergidos en el lecho de la indiferencia, han visto siempre pasar ante su vista, las sanas prédicas de sus compañeros, como cinta cinematográfica donde se desarroyen sueños misteriosos, surgiendo de ellos Satanes envueltos entre fantásticas llamas.

Es tiempo que el faro de nuestra salvación, sea visto fuera de toda sombra de duda. A la organización explotados en el salario; dadle vida, a quien vida os brinda, y habréis cumplido vuestro más alta deber.

Vuestro y por el comité de propaganda y organización.

**M. Ramos González.**

(1) Este es el primer trabajo de la Comisión leído en el taller.

## LA HUELGA DE CARPINTEROS DE ARECIBO.

Muy pronto tendremos la satisfacción de anunciar a la isla entera el espléndido triunfo alcanzado por los carpinteros de Arecibo, pues si bien es verdad que el contratista Adriano González resiste con temerario ímpetu y no quiere rendirse a nuestras justas demandas, no es menos cierto que lo tenemos a punto de reventar, y que solamente se mantiene sin rendirse por un prurito vanidoso que no podrá soportar por muchos días.

Todos sus cálculos le han salido desgraciados. En principio creyó que los carpinteros que tenía trabajando no le abandonarían el trabajo, y se lo dejaron. Mas tarde creyó que con los carpinteros importados de Mayagüez rompería el movimiento; pero no bien habían llegado se los quitamos retornándolos inmediatamente para su pueblo. Recurrió en busca de carpinteros a otros pueblos y encontró las posiciones tomadas. Después engañó a tres camaradas de San Juan diciéndoles que ya la huelga había terminado; los trajo y también se los quitamos y retornamos a San Juan. Ultimamente disparó sus últimos cartuchos enviando a buscar carpinteros a Camuy y Hatillo y al barrio de Bayajuey; pero una comisión de la huelga le tomó la delantera previniendo a los carpinteros y cuando llegó el Sr. Adriano no encontró uno que lo siguiera.

Por otro lado el Departamento le ha puesto una retranca que lo acaba de poner a parir o reventar. La local de carpinteros va de triunfo en triunfo y muy pronto lo obtendrá completo. El día 10 del corriente firmaron nuestro contrato los señores contratistas Arturo González, José Urbistondo, José Addon, Andrés Figueroa y Benito Martínez. Quedamos en litigio con la firma de Roses, Adriano González, y las centrales Cambalache, y los Caños.

A Fernando González lo descartamos de este asunto porque además de ser un retrógado, no pinta como contratista casi nada, cuando tenga alguna obra nos entenderemos con él. Por el presente nuestro movimiento va magníficamente bien, a pesar que el movimiento obrero organizado no ha respondido a nuestra demanda de solidarida; especialmente las Uniones de Arecibo lo han hecho muy mal, pues ni esta ni la Unión obrera central han hecho nada por este movimiento.

Indudablemente que nuestra huelga está triunfada, pues si antes de recibir recursos hemos conseguido que cinco contratistas firmaran el contrato con mayor motivo obtendremos el triunfo ahora q. estamos protegidos por la Hermandad, la cual de primera intención ha enviado un check de 600, dollars, para el pago de las dos primeras semanas de beneficio, que terminaron el 7 de Noviembre, y seguirá enviando semana por semana hasta que triunfe la huelga.

El día 10 por la noche celebramos un meeting público y en él se exhibió el check de la Internacional lo cual cayó en el ánimo de don Adriano como un jarro de agua fría, pues él y otros tantos aseguraban que los dineros de la Hermandad, no venían; más cuando lo vieron se les cayó la guajana.

Por primera vez en Pto. Rico se ha conseguido para los carpinteros el que los contratistas reconozcan su personalidad y firmen un contrato por un año obligándose a no permitir que en sus obras se trabajen más 8 horas y a pagar un salario mínimo de dos dollars. Digo se ha conseguido, porque ya cinco contratistas han firmado y el señor Adriano y demás firmarán antes que vean la luz pública estas notas.

Sirva pues de norma la conducta observada por los carpinteros que apesar de tenernos conceptuados como elementos poco instruídos, no ha habido entre ellos Judas ni rompe-huelgas, lo cual quiere decir que hay conciencia y dignidad obrera.

Mientras tanto la huelga continúa y ningún Carpintero debe salir de su casa.

**FARIZA**, Corresponsal.

**¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.**

**Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.**

## MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL

Los Herradores, de Scranton, Pensylvania, después de seis meses de huelga, acaban de ganar sus demandas, hecha a la Asociación de Maestros Herradores. Las demandas representan un aumento de $2.00 semanales, sobre los actuales salarios, la jornada de 9 horas de trabajo, doble paga por el trabajo extra y el reconocimiento de la organización.

—Debido a diferencias surgidas entre los comerciantes y sus dependientes, se ha desenvuelto una lucha en Stockton, Cal. Después de haber rechazado el arbitraje, ahora se ha iniciado un movimiento de opinión favorable a esta medida, que es la más inteligente y sabia, que han adoptado las organizaciones del trabajo en América. La prensa manifiesta que si un plebiscito es celebrado, el resultado será favorable al arbitraje.

—El domingo 21 del corriente, se celebró una asamblea de Marinos, en el Cine Monte-Carlo, de Puerta de Tierra, con el fin de sumar nuevos elementos a las filas de la organización. Se pronunciaron discursos todos tendentes a dar fortaleza, vigor y energías a los trabajadores del Transporte, para levantar una buena organización del oficio. Se nombró una comisión que tendrá a su cargo el trabajo de organización en toda la ciudad y sus barrios.

—La ciudad de New York está considerando la cuestión de cerrar al tráfico público ciertos caminos, con el fin de dedicarlos a distracción de los niños. Se han colocado carteles en algunos sitiostios que dicen: "Calle cerrada dedicada para juegos." La señorita Ruth Robinson, principal organizadora de los juegos, expresa: "El juego parece intrincablemente asociado en las pequeñas mentes de los niños." "Nadie, después de vigilar durante una hora o dos el saludable espíritu que se desarrolla entre los niños en estos lotes reservados para juegos, puede dudar del gran beneficio que se le hace a la pequeña población de New York."

—En la Playa de Guayanes, Yabucoa, se ha organizado una unión de marinos y trabajadores de los muelles. El charter de afiliación a la Unión Internacional de Marinos, de América, ha sido solicitado por el último vapor que partió del puerto de San Juan, el día 20 del corriente.

—El ex-alcalde de Lynn, Mass., en un meeting público celebrado en favor de la paz industrial, se declaró partidario de vigorizar las organizaciones del trabajo, así como de la asociación de patronos, con el fin de que un contrato pueda ser firmado, que ajuste todas las diferencias que puedan surgir en el porvenir. El ex-alcalde, John S. Kent, de Brockton, es miembro y presidente de la Asociación patronal de zapateros, de New England.

—La Unión Obrera Central, de Mayaguez, caerá probablemente en la entrante semana, en una activa campaña de organización de la ciudad y sus barrios, con el fin de fortalecer el movimiento obrero.

—Según los datos publicados por el Departamento de Minas del Estado de Pensylvania, se demuestra que el número de hombres empleados en la región bituminosa alcanzan a 189,924, de los cuales 156,289 trabajan en la parte interior de las minas y 33,365 en la de afuera. Y en la región del carbón de piedra, hay empleados 175,308, de los cuales 128,667 están empleados en la parte interior y 46,641 en la exterior. Accidentes fatales en la región bituminosa llegaron a 611 y en la región antrácita a 624. Los accidentes simples fueron 1,164 en la región bituminosa y 1,238 en la de piedra. El informe anota los esfuerzos que para evitar los accidentes se están poniendo en práctica.

—El número de trabajadores que carecen de empleo en Puerto Rico, alcanza a una suma respetable. A diario se reciben informes en las oficinas de la Federación Libre, de número de trabajadores que son dejados sin ocupación. Más de quinientes tabaqueros han sido despedidos por la "Porto Rican American Tobacco Co." entre San Juan y Bayamón, sin contar las mujeres y los hombres paralizados, en los campos dedicados al cultivo de la hoja. Si las autoridades no toman una medida radical, el mal será de tal naturaleza, que será imposible prestarle auxilio, y quizás ocasione serios trastornos, en la marcha de las cosas en Puerto Rico. Me parece que créditos han debido ser ya colocados a disposición de las autoridades locales con el fin de ir mitigando el hambre que comienza a sentirse de uno a otro extremo del país.

**Torres de Solón.**

San Juan, P. R.

**"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.**



# CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

### BAYAMON

El jueves día de "gracias", los trabajadores de estos talleres satisfechos de sus miserias, dábamos (aunque a la fuerza) gracias a Dios por habernos dado la paciencia necesaria para soportar todas las injusticias que con los trabajadores se cometen: Aprovechando la oportunidad que la buena compañía del tabaco nos proporcionaba, los compañeros Ramón Barrios, Jose Tormos, Antonio Santiago, Lino Padrón Rivera y el que estas líneas escribe, nos dirijimos al vecino pueblo de Guaynabo con el objeto de dar un Meeting de organización y dar a conocer nuestro periódico JUSTICIA.

Salimos de este a las dos de la tarde, y cuando llegamos al Barrio Monacillos, nos llamaron la atención los bohíos en que viven los trabajadores agrícolas, que en nada tienen que envidiar a los que ocupaban nuestros hombres primitivos.

Cuando llegamos a la cuna de Baldorioty, nos encaminamos inmdiatamente a la alcaldía, y pedimos permiso al alcalde señor Carazo, que se mostró muy cortés con nosotros. Repartimos gratis ciento ochenta números del periodico JUSTICIA.

Como no teniamos Música que nos anunciara el Meeting, nos servimos de un compañero que con la bandera roja, anunciaba a grandes voces por todas las calles nuestro acto.

Nos sirvió de tribuna un barril que lo situamos en la plaza. Abrió el acto el compañero Ramón Barrio, sin más auditorio que nosotros. Después el camarada Lino Padrón ocupó el barril y nos habló extensamente; a mi me tocó cerrar el acto y me asombré extraordinariamente al ver que ya habían alrededor de nuestra tribuna más de cien personas, extrañadas al oir ideas que nunca habían llegado hasta ellos. Cuando hube terminado, se oían solamente vivas a los oradores obreros y a la Federación Libre, todos quedaron más contentos y nos invitaron para que diéramos un segundo meeting. El trabajador Eusebio Feliciano llegó hasta nosotros y nos pidió que le hicieramos agente del periódico JUSTICIA. Dejamos la población a las siete con la esperanza de dar el próximo domingo un gran meeting anunciado con anterioridad.

Esta campaña nos proponemos hacerlas todos los Domingos, en diferentes barrios y pueblos limítrofes.

**Epifanio Fiz.**

**"JUSTICIA" tiene, pues, que asegurar su vida, por otros medios más honorables, que los que producen tanto dinero a la prensa burguesa.**

### CAGUAS.

El camarada Juan Vilar continúa enfermo, y su enfermedad reviste graves caracteres. Realmente está tan decaído, que ya no puede abandonar el lecho. Una cruel y pertinaz tos amarga su pobre vida, como espíritu maligno que se complace en torturar a su víctima. Aquel hombre no se asemeja en nada al Juan Vilar de otros tiempos; su cuerpo está minado por la terrible plaga blanca que ha consumido sus carnes lentamente. Con e cabello erizado, los pómulos salientes, el rostro cubierto de barbas y los ojos hundidos, parece el insigne y valiente luchador obrero, próximo a lanzar su último suspiro.

—¿Cómo te sientes, Juanito? le pregunté.

—Ya ves, mal....

—Animo, que eso pasará pronto y podrás volver a la lucha.

—El ánimo no me abandona nunca, pero siento que la muerte se acerca y pronto acabará con mi vida. Tú y yo somos positivistas y está demás que tratemos de engañarnos.

Y en aquel demacrado semblante no se notaba ni un asomo de temor. Sus palabras eran pausadas, reposadas. Vilar espera la muerte con la resignada calma de los estoicos. El no es un creyente, es un investigador del por qué de las cosas. De pie ante el insondable abismo, lo contempla y lo interroga. Pero su interrogación es fría, serena, sin miedo y sin temor.

Su enfermedad se agrava por momentos.

Debo hacer aquí mención al noble y abnegado comportamiento de la compañera de Vilar, que noche y día no se separa de su lecho, asistiéndolo con solicitud.

—El camarada Marcos Santana, secretario financiero de la Unión de Carpinteros No 1283 de esta ciudad, recibió el siguiente telegrama de Arecibo:

Noviembre 21, Luis María de Lis va esa buscar carpinteros romper huelga Arecibo. Procuren no venga nadie. Interése en favor nuestro movimiento.

**Emilio Fariza.**"

Inmediatamente se reunió la directiva de la Unión e hizo circular por la ciudad la siguiente hoja suelta:

A TODOS LOS CARPINTEROS DE ESTA CIUDAD:

Hace próximamente un mes que la Unión Local de Carpinteros No. 1589 de Arecibo, esta manteniendo una lucha con los contratistas que en aquella ciudad están encargados de las obras del aquellos camaradas de seis de los con- gobierno. A la fecha han triunfado [illegible] tratistas de referencia, pero quedan los dos más fuertes o sean los que estan levantando el edificio de la alta escuela. Estos señores han desparramado por la isla unos cuantos agentes de rompehuelgas y seguramente aquí a Caguas venga uno de ellos. Damos el alerta a todos los carpinteros de esta ciudad a fin de que no se dejen sorprender.

Caguas obrero debe de responder a su historia, ni un solo carpintero de esta ciudad sea o no organizado debe de dar oidos a los agentes rompehuelgas.

El movimiento de los camaradas de Arecibo representa el reconocimiento de la Unión, menos horas de trabajo, mas salario y más respeto y consideración para nuestros hombres.

Así pues, secundad carpinteros de Caguas a nuestros hermanos y demostremos una vez más que por estos lares no fructifica la semilla del traidor.

VIVA LA HUELGA DE AREIBO..

Aunque hay más de cincuenta carpinteros sin trabajo, los agentes de rompehuelgas no hallarán traidores que vayan a romper la huelga de los camaradas de Arecibo.

—Los camaradas Atanasio Ferrer, Tadeo Rodriguez y el que suscribe, están trabajando activamente para levantar la Unión de sastres en esta ciudad. Los hombres pertenecientes a ese oficio se muestran apáticos a la organización y solo el camarada Marcelo Coris esta dispuesto. De acuerdo con la constitución, nosotros estamos dándole conferencias a las damas que se ocupan en la confección de ropa, para formar la Unión con personas de ambos sexos. Ya han empezado a pagar la iniciación para mandar a buscar el Charter.

—Los tabaqueros de Caguas que estén trabajando y que aun no hayan sido organizados, deben aprovechar la oportunidad de que ahora la iniciación cuesta un peso solamente, pues quizá en breve volverá a costar tres, y entonces les será más difícil poderse unir.

—JUSTICIA debería tener tres cientos suscritores en Caguas. Un periódico de la importancia de JUSTICIA debe ser leído en todos los hogares obreros.

Ayudar a la prensa obrera es ayudar al propio hogar.

Los que aun no estén suscritos deben suscribirse.

Pueden solicitarlo de los sub-agentes Antero Llompart, Juan Marcano Santiago, Juan Hernández, el que suscribe y en la Federación.

—Los compañeros Felipe Besarez y Plácido Cruz, han sido nombrado organizador y secretario respectivamente de las damas despalilladoras y están trabajando activamente con esta Unión.

El camarada Tadeo Rodríguez también ha sido nombrado organizador de la Unión de sastres y tiene a su cargo dirigirlas y encauzarlas por los mejores senderos.

Todos ellos son entusiastas agitadores obreros y es de esperarse que su labor será fecunda en triunfos para nuestra clase.

**Pablo Vega Santos.**

**¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.**

**Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.**

### CABO ROJO

Las Uniones de Panaderos, Carpinteros, y Zapateros que integran el movimiento obrero de esta localidad, al presente marchan bien en todos los asuntos Federativos y administrativos.

Aunque solamente quedan en la Unión de zapateros cuatro miembros que se han transferido a la internacional, están en buenas condiciones con aquella oficina. Estamos agitando constantemente los elementos con el fin de atraerlos a la Unión, pues así nos lo han ofrecido varios al pedir su ingreso.

Estamos en vísperas de organizar varias uniones más que profesan otros oficios.

Daré cuenta de todos los movimientos que se operen en sentido organizativo, para que sean conocidos en el país por medio del gran semanario JUSTICIA, pues la emancipación de los trabajadores tiene que venir en no lejanos días.

A los trabajadores debe interesarle tomar y leer JUSTICIA, por ser este la palanca poderosa que ilustra a las masas e infunde respeto a la burguesía.

—El joven Emeterio C. Avilés está haciendo todas las noches las delicias del público, con su gran cine "Betances", pues he ido varias noches y las cintas que han sido pasadas por el aparato son del agrado del público. Con respecto a mi, me agrada muy de veras la película sensacional "El primer amor" "La Batalla de Waterloo". En fin vaya mi felicitación al querido amigo Tello, por tan grata diversión cinematográfica, gracias a el tenemos donde ir a recrearnos, pues no hay otra diversión en esta progresista población.

**Corresponsal.**

### FAJARDO

En esta ciudad hay establecido un popular "Cine" que exhibe hermosas cintas de gran actualidad y argumento. Al representante de "Justicia" en esta ciudad, le ha sido permitida la entrada a la función todas las noches. El único periódico obrero que en la ciudad tiene represetación en los sitios de diversiones públicas, pues los demás no hacen uso de este derecho. Galantemente el representante de esta empresa nos ha reconocido.

—Los obreros de esta localidad están sufriendo la consecuencia de la crisis económica de la guerra europea. Muchos millares de brazos están sin ocupación, y por consiguiente la miseria es numerosa. Pero apesar de esto JUSTICIA es solicitada por todos los obreros amantes de la instrucción y las personas conocedoras de las cuestiones obreras. Algunos solamente se han manifestado contrarios a nuestra lectura, pero creemos que serán barridos por la gran corriente de simpatías que JUSTICIA gana continuamente, entre los amantes de las ideas del trabajo. Lamentamos que todavía existan ignorantes que presuman en creerse unos sabios, siendo unos tontos papagallos.

—El comercio ha rebajado algunos artículos y apesar de esto, todavía el pueblo no los puede comprar pues resultan muy caros todavía. Necesariamente se necesita otra gran rebaja en los precios. La falta de trabajo, la enorme carestía de la vida, todo hace difícil la situación y sería bueno que los llamados a correjir estas anomalías, fijaran la mirada en la situación azarosa que se experimenta. No son los tiempos presentes apropósitos para la explotación comercial y para extremar la nota de iniquidad hasta rebasar al egoismo. Se sabe que el fin determinado del negociante es el lucro, pero los tiempos no son todos iguales para ejercerlo. Téngase más piedad del pueblo trabajador.

—El Hon. Concejo Municipal, en su próxima reunión debiera acordar que se limpiara de tanta basura y pasto como tiene la plaza de recreo, pues es tanta la yerba, que muy bien puede pastar el ganado en ella. Creemos que la cultura de nuestros conciudadanos debe ser más protejida por nuestros ediles. La población debe estar mejor atendida por nuestro ayuntamiento.

**Corresponsal.**

**"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.**

### PUERTA DE TIERRA

La aldea de la arena, en la actualidad convertida en un barrio populoso e industrial, conserva siempre su tradicional y característico abandono, reflejado en los sitios más interesantes y que debieran ser mejor atendidos por el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad. Es esto un borrio muy importante tiene el caracter de un pueblo como cualquiera otro y rinde más utilidades a sus amos, comerciantes y propietarios.

Y estas condiciones deseables para los demás amos de los otros pueblos parece que a los nuestros no le son todavía muy satisfactorias y extreman las ancias del lucro y la explotación.

Nuestras calles abandonadas, sin el afirmado indispensable, todas descalabradas, llenas de hoyos en los que el agua fluvial se aposa, formando charcos infecciosos, sin ocuparse de esto ni siquiera la sanidad local. Esos subbarrios, Salsipuedes, Miranda, Hoyo Frío, Portugués y Pelayo, ¡Cuánto abandono, cuánta atrocidad! El Concejo Municipal tiene facultades para higienizar y arreglar esos barrios sin expropiarlos, y puede exijir a sus dueños que las calles sean puestas a disposición del Concejo de este municipio. Sino se ha hecho, no es por dsconocimiento de los derechos del pueblo, sino por abandono y descuido, o por temor a las pesetas que proporcionan los propietarios para los gastos de elecciones. Esos barrios están muy infames para la salud, no debieran ser habitados y la sanidad debiera obligar a sanearlos por sus propios dueños que sacan un capital de la explotación de esos pantanos, u obligar a que el municipio los ponga en buenas condiciones.

Pero es que ni Mr. Lippitt ni la Junta se quieren dar "ni por Pancho Andino" en lo que respecta a la salud de los pobres que allí viven y poco les importa eso.... Y si así no fuera; ya esto se hubiera saneado.

—Hay un reglamento de sanidad que dispone establecer en los cafes y restaurants abanicos eléctricos para la mejor ventilación y no se cumple por nadie, y las moscas hacen su agosto en esta temporada, no pudiéndose ir a comer a esos sitios por temor a las infecciones de esos insectos. Buena seria que una disposición nuevamente de Mr. Lippitt obligara a que esos abanicos fueran establecidos en todos los cafés y restaurants de este barrio, donde las porquerías más grandes se ven en esos sitios. Antes que nada debe ser el cumplimiento de las leyes.

—Las casas de vivienda con sus duchas asquerosas, sus fregaderos y sus inodoros, no son más que un engaño a la cultura de las familias. Sino fuera porque creemos en la honradez de nuestros funcionarios de Sanidad, pensaríamos que ellos se roban el sueldo o que están vendidos a los caseros. Los conocemos muy bien y decimos que esto no es así. Pero la suciedad en que se vive, los laberintos que son esas casas para habitar las familias no facilitándose por el casero los medios para conservar una buena higiene, más bien se enferma la gente por la falta de aseo y de limpieza pública, que por otra cosa. Y tiene el barrio más del 20% de personas enfermas a consecuencia de este deplorable estado a que nos reduce la Sanidad y el Municipio. Esperamos ser atendidos.

—Mr. Todd, ese empleado de medidas y pesa que ha nombrado el municipio, dígale que venga a este barrio, no a hablar con los comerciantes ni con sus compadres políticos, sino que venga, pese y mida algo, que desde que ha sido nombrado nunca lo hemos visto visitar nuestro barrio para cumplir con su obligación. Que mida y pese algo, aunque sea la carne antes de medir.... leche. Y en lo demás, Ud. es el gallo. No espere a que nos coman los imposibles. Aquí no viven los hombres de los "chavos", pero viven los hombres de los votos. Y que son Rojos.

**Corresponsal.**

**¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.**

**Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.**

### SAN GERMAN.

Ruda, intensa, entrañable es, ha sido y será para nosotros, la misión que nos hemos impuesto para que en un campo de lucha esteril, raquítico y pequeño como lo es sin duda alguna, esta, por siempre bendita ciudad de las lomas, determinemos nuestra debida acción de revivir el espíritu de las masas levantando en fuerte y poderosa columna a los oficios todos; formar el lazo humano de las organizaciones obreras donde se vincula el amor a todo lo bello e ideal que el porvenr de los pueblos establece; difundir siempre.... ¡siempre! .... con el corazón rebozante de entusiasmo y el alma profundamente embargada de justificado valor para la realización de una obra de bien, las ideas libres que inmortalizaron a Jorge Washington y Abraham Lincoln, cuyas páginas le ofrede la historia por haber convertido a su pueblo antes sumiso en la más abominable esclavitud, en un pueblo hidalgo, y enteramente libre.

Somos tenaces, inquebrantables en nuestro empeño; y cuando un día llegue en que la gentil aurora nos sonríe con su expléndente y radiante luz de fúlgida y serena esperanza, habremos llegado a la alta cumbre de la realidad, emocionados por los laureles del triunfo anhelado por todos los que sentimos el flagelo del zátrapa, y los rujidos del fiero león del cacique.

La experiencia tiene que enseñarnos a vivir valientemente, aquí, donde la tiranía ha sentado sus reales de perversión e inmoralidad. Ella, a la fecha nos tiene compenetrado de un deber, y es, que para **hacer un mundo mejor,** necesítase concurrir a las uniones de oficios bajo los auspicios de la Federación Libre.

Organizados, adelantaremos, ganaremos terreno, es más, podríamos en cualquier momento que nos exijan las circunstancias, colocarnos a la defensiva en justa represalía de los desmanes y desenfrenos que contra el trabajo han puesto siempre en práctica las urañas y maquiavélicas combinaciones del Poder y el capital combinados.

**Corresponsal.**





### MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL

—La Comisión de Trabajo e Industrias, de Boston, ha tenido éxito al establecer un precedente con respecto a la ley estableciendo el pago de los salarios semanalmente. Un contratista, que estaba realizando ciertas obras de concreto en Brooklin, fué arrestado, acusado de que estaba violando esta ley. El Juez Parker, de la Corte Municpal de Brookline, encontró que el trabajo que se estaba realizando estaba comprendido dentro de las palabras "oficios constructores" y le declaró culpable, imponiéndole una multa de $140.

—Está tomando cuerpo la idea entre las uniones obreras de Puerto Rico, de solicitar la separación del Departamento del Trabajo, Caridad y Correcciones, del Negociado del Trabajo. La labor que viene realizando el Negociado, no satisface al trabajo organizado, y se considera que en su dirección debe estar un hombre que haya estado en el taller por muchos años, que conozca las aspiraciones, luchas y deseos de los trabajadores, y que además, pueda expresar las ideas y las aspiraciones del trabajo dentro del lenguaje y los términos en que cada oficio desenvuelve sus actividades. Creemos, que de igual manera que las industrias, la agricultura y todas las asociaciones burocráticas tienen sus organismos que exponen y defienden sus intereses, los trabajadores deben tener ese Negociado, o un Departamento, que labore en igual sentido. Y esto no puede conseguirse, con elementos técnicos sino prácticos. Este Negociado, debe ser un agente directo de protección de los intereses del trabajo, y no de amalgamación, en que siempre resultan perjudicados los trabajadores.

—Río Grande ha comenzado a dar muestras de actividad en relación con la formación de organizaciones obreras. En los primeros tiempos de la formación de la Federación Libre, en Puerto Rico, Rio grande figuró con un buen número de organizaciones, y hasta llegó a realizar movimientos que mejoraron el sistema de vida y de trabajo de las masas campesinas. Creemos que una fuerte organización, si el entusiasmo no decae, puede surgir de nuevo.

**Torres de Solón.**



### Directorio Obrero

**En esta columna será publicado el directorio de todas las organizaciones afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico por el módico precio de 50 ctvs. mensuales. No se insertará ningún aviso, a menos que el importe no sea enviado por adelantado y por conducto de la Secretaría General.**

**American Federation of Labor.** — Presidente, Mr. Samuel Gompers; Secretario General, Frank Morrison. Dirección 801-809 G. St. N. W., Washington, D. C.

**Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico.**—Presidente, Mr. Santiago Iglesias; Secretario General, Mr. Rafael Alonso. Dirección: Rafael Cordero No. 60, (altos).

**Unión Obrera Central de San Juan.** — Presidente, Mr. Rafael Alonso, Sec. de Distrito, Mr. Manuel F. Rojas; Secretario de Actas y Corresponsal, Mr. Francisco Paz Granela; Sec. Financiero, Mr. José Ma. Torres; Tesorero, Mr. Lorenzo Modesto. Dirección: Rafael Cordero No. 60, (altos).

**Cuerpo Consultivo Conjunto de los Tabaqueros.** — Presidente, Mr. Prudencio Rivera Martínez; Secretario, Mr. José Dieppa; P. O. Box 270, San Juan, P. R., Mr. Cirilo Avilés, Tesorero, Federación Libre, Bayamón, P. R.

**Barbería Federación Libre.** — Propiedad del movimiento obrero organizado. Establecida en Rafael Cordero No. 54. Cuenta con todos los adelantos modernos y la recomendamos a todos los miembros.

# JUSTICIA

**ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.**

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero Street, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

Por un año --- --- --- ---- ---- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO I. ‖ Domingo, Diciembre 6, 1914. ‖ Num. 11.


## ESPERANDO SOLUCIONES.

En esta vez el nombramiento no fué de un puertorriqueño. El Attorney General de Puerto Rico, como lo ha sido desde que los Americanos están en el país, continuará siendo Americano.

Debemos alegrarnos de que así sea? Debemos entristecernos?

Ni lo uno ni lo otro. Nosotros no hemos querido ser otra cosa que trabajadores, y en cuanto a los nombramientos, no nos piecupa que los llenen los de acá o los de allá, pues para nosotros siempre resultará lo mismo. La faz del país, su **CARACTERISTICA, SUS COSTUMBRES, Y SUS TRADICIONES VENERANDAS**, sobre todo sus **VENERANDAS TRADICIONES**, su **LENGUA**, su **DULCE IDIOMA**, y todo lo demás dulce que tiene Puerto Rico, alentado y mantenido por el reaccionarismo para su productivo negocio de tantos años, todo eso que se ha defendido por los amos y los comerciantes de la creencia y la ignarancia pública, no desaparecerá ni con un Americano más o menos, ni con un puertorriqueño tampoco.

Lo mismo lo mantiene un Americano beato siendo Secretario, Tesorero, Auditor, Attorney, Comisionado de Instrucción, del Interior, de cualquiera otro Departamento, o Gobernador de la Isla, como lo mantiene cualquiera puertorriqueño que sea de la misma cepa y de la misma escuela. Lo mismo hay Americanos de educación reaccionaria que los hay puertorriqueños, y lo mismo hay puertorriqueños altruistas, de noble educación y de principios liberales y justos, como los hay también Americanos.

De manera que no es una cuestión de procedencia. Los tiranos y los enemigos del pueblo no tienen precisamente su cuna en Estados Unidos como se hace entender cada vez que se trata de nombramientos. Los tiranos y los enemigos del pueblo nacieron donde quiera y proceden de todas partes, y si cayéramos siquiera en un punto de comparación, encontraríamos que relativamente producimos más tiranos que cualquiera otra parte del mundo, en relación a nuestro número, nuestra tan decantada capacidad, y sobre todo, nuestra religiosa educación de tantos siglos. Lo único que nos falta para probar totalmente lo que decimos, es que se nos diera suficiente campo para ejecutar todo aquello que es nuestro deseo de poder y de mando, como hemos tenido ocasión de probarlo en otras ocasiones, y cuando por ensayo tuvimos la oportunidad de ser los amos gubernamentales de Puerto Rico.

Téngase solo en la mente, al pensarse en los nombramientos, no el sitio en donde han nacido los hombres que han de ocupar los puestos, sino el grado de inteligencia que le acompaña para ponerla al servicio del pueblo, y más que la misma inteligencia, la clase de educación que recibió y en qué escuela; y establézcase siempre la diferencia entre la escuela jesuítica y malsana del reaccionarismo, y entre la libre escuela liberal moderna.

La crísis industrial que atraviesa el pueblo de Puerto Rico, los incontables miles de personas que están sin ocupación, la paralización de las industrias y la falta de medios de vida en el país, no están resueltas, no lo pueden estar con el nombramiento de puertorriqueños. Lo que se necesita para cambiar el estado de la isla y encaminarla dentro de una era de prosperidad, son soluciones sencillas, breves, inmediatas y prácticas.

Esas soluciones se el ocurren a cualquiera, esas soluciones pueden ejecutarlas los que disponen del poder, y cualquiera sabe que si producimos mil, y nos llevan 600, el remedio está en que se impida que esos **SEISCIENTOS** se los lleven nuevamente en la producción futura.

Vengan soluciones para la crísis económica del país, y préstese menos atención a los nombramientos.

Esperemos soluciones y no nombramientos.

## REUNION IMPORTANTE.

El martes próximo, día 8 de Diciembre, tendrá lugar en la Federación Libre una reunión de todos los miembros de la Federación Libre de San Juan, para oir algunos informes del Delegado Santiago Iglesias que acaba de regresar de la Convención de la American Federation of Labor, y de cumplir una parte de su misión en Washington. Esta reunión tiene por objeto el cambio necesario de impresiones entre los amantes de la emancipación de la clase proletaria puertorriqueña, y tendrá lugar en las Oficinas de la Unión Obrera Central de San Juan, Rafael Cordero No. 60, a las 8 de la noche.

Todos los Vice-Presidentes, y Oficiales del Consejo Ejecutivo, Presidentes y Oficiales de las Uniones, miembros y leaders de las mismas, son cordialmente invitados.

Suscríbase y anúnciese en el gran periódico obrero "JUSTICIA."

## EL TRABAJO Y LA PROPIEDAD

(Continuación de la pag. 1.)

"No significa nada para usted que yo trabaje o nó. Al público no le importa lo que yo haga o deje de hacer, en tanto yo no represente un graván men, o en algún sentido una carga sobre otro, o amenaza en contra de él. Es muy diferente en el caso de un ferrocarril, una mina, una tienda o una fábrica. Todas estas por una sola cosa tienen el monopolio de los derechos públicos, como es el derecho al tránsito, el derecho de limitar, el derecho a los muelles, a la edificación urbana y otros valiosos privilegios. Además tienen y poseen las funciones de los servidores públicos creando así otro interés público en sus negocios. La diferencia de la obligación entre un simple asalariado y los dueños de los negocios que disfrutan de un interés público, esta manifiesta en el hecho de que éstos últimos poseen negociaciones de esa clase.

"Señor Presidente, la tesis que mantengo es, que en todo lo que se refiere a los dueños de negocios que disfrutan de un interés público, no debe serles permitido que impidan la mejor utilización de esos negocios. Cualquiera combinación entre esos propietarios para impedir o regular esa utilización, está debidamente comprendida dentro del estatuto de transacción o prohibición. De otro lado en cuanto a los trabajadores individualmente que se negaran a trabajar para otras personas ninguna combinación de los asalariados por rehusar tal trabajo esta en sí debidamente sujeta a ninguna prohibición estatutoria y ni siquiera a un reglamento que pudiera ser aplicado a un asalariado individualmente.

"Hay todas las probabilidades de que esta disposición provocaría practicamente la paralización de las organizaciones obreras, indubitablemente para beneficio de las monopolistas combinaciones del negocio. Someter todas las combinaciones, sean éllas del trabajo o de los monopolistas privilegiados a una comisión administrativa que tuviera sinceras simpatías con el trabajo organizado estaría fuera de la cuestión como la mayor parte del pueblo diría que debía ser. Someter las organizaciones obreras a una comisión en la cual una mayoría de la misma no simpatizadora con las organizaciones obreras, sería despojar a los asalariados de su único baluarte de su defensa que tienen contra la opresión automática que hay sobre sus intereses de un sistema industrial en donde le fuerza del trabajo excede constantemente a la demanda efectiva. Someter a las organizaciones del trabajo a la decisión de una comisión imparcial seria discutible por lo menos por las dos razones siguientes: (1) Que la comisión sería obligada a rendir sus desiciones de acuerdo con las escalas de los aalariado que la competencia ilegal anteriormente eñalada produce, esto es, la competencia de diez hombres para nueve empleos; y (2) Que a lo mejor la acción de la comisión vendría a ser un arbitraje obligatorio con un nombre cualquiera, y la obligación del asalariado avergonzaría la saludable doctrina de que nadie debe ser obligado a trabajar excepto cuando éste trabajo se le impone como un castigo por un crímen que hubiera cometido.

**"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.**



## LABOR AND PROPERTY

(Continued from page 1.)

unions, therefore, falls a little short of carrying conviction.

"Those on the other side of this question proceed on the theory that business combinations are essentially the same as labor combinations. Is this true? I think not.

"The better to examine the issue involved, let us for the moment lay aside the fact of combination and look at labor and at business in their naked form.

"No man on this floor or in this country, Mr. Speaker, will deny that any wage earner has a right as an individual to refuse to work for any other person. Yet there is not one on this floor, and perhaps not in this country, who would not deny the right of any owner of railroads, stores or factories, of ships, pipe lines, or coal operations, to close them down arbitrarily. The difference is instinctively and universally recognized. What is the nature of this difference?

"It does not lie in any discrimination against the property owner or in favor of the wage-earner. There is no discrimination as to the faculty common to both—their individual working power. The property owner has precisely the same right to refuse to work on his railroad, his steamship, his pipe line, or in his store, his factory, or his mine, as the wage-earner would have to refuse to work for him. Within the limits of their labor power either would have the right to sell or to withhold it as he pleased and on the terms he pleased. But the property owner possesses something which the wage-earner does not. It is the possession of this that puts the property owner in a different class from the wage-earner as far as the responsibilities of that position are concerned.

"To prohibit or to regulate combinations of property owners, whose property is charged with a public interest, to the exclusion of combinations of wage-earners would be both consistent and sound. The inconsistent and unsound thing to do—yea, and the impolitic—would be to treat wage-earning combinations as though they were identical in character with combinations of business charged with a public use. Subjecting both kinds of combination to the same statute or to the same regulatory commission would be widely and not unreasonably regarded as an attack on labor organizations in the the interest of combinations controlling property privileges, right of way, building sites, dock sites, mining opportunities, water power and timber holdings.

"It cannot make any difference to you whether I work or not. The public is not concerned in what I do or fail to do so long as I do not become an actual charge or otherwise a burden on or a threat against it. It is very different in the case of a railroad, a mine, a store, or a factory. All these, for one thing, monopolize public rights—rights of way, terminal sites, dock sites, building sites, and other valuable privileges. For another, they assume, and indeed possess, the function of public servants thus creating a public interest in their business. The difference of obligation between mere wage earners and owners of businesses charged with a public interest is bound up in the fact that the latter own businesses of that kind.

"Mr. Chairman, it is my contention that inasmuch as owners of businesses charged with a public interest must not individually be allowed to prevent the best utilization of such business. any combination among those owners for preventing or regulating that utilization is properly subject to statutory adjustment or prohibition. On the other hand, inasmuch as wage earners may individually refuse to work for other persons no combination among wage earners to refuse such work is in itself properly subject to any statutory prohibition or even regulation that would not be applicable to an individual wage worker.

"In all probability such regulation would bring about a practical paralysis of labor organization—indubitably to the advantage of monopolistic combinations of business. To subject all combinations, whether of labor or of monopolistic privilege, to an administrative commission having a genuine sympathy with organized labor would be out of the question, as most will say it ought to be. To subject labor organizations to a commission in which a majority was out of sympathy with them would to divest wage earners of their only bulwark of defense against the automatic pressure upon their interests of an industrial system wherein the labor supply is in constant excess of the effective demand. To subject labor organizations to an impartial commission would be objectionable for at least two reasons: (1) That the commission would be forced to conform in its decision to wage earning standards which the unfair competition already noted tends to produce—the competition of ten men for nine jobs; and (2) that at best the commission's action would be compulsory arbitration under a different name — and compulsion of wage earners flies in the face of the wholesome doctrine that no one should be compelled to work save as a punishment for crime.



## DE REGRESO

Por el vapor "Brazos" que llegó a San Juan el pasado Miercoles dia 2 del corriente regresó el Presidente de la Federación Libre compañero Santiago Iglesias, Editor de esta publicación.

Viene con las mejores impresiones sobre el movimiento obrero organizado de América con su relación al movimiento obrero de Puerto Rico, y satisfecho del trabajo realizado ante la Convención.

Al clausurarse las sesiones de la Convención estuvo en Washington en gestiones importantes de esta institución encomendadas por el Congreso de Utuado, su decisión de regresar al país lo más pronto posible obedece a las malas condiciones industriales porque atraviesa la isla, pues de no ser así hubiera permanecido allí hasta conocer si es cierto que la Ley Orgánica de Puerto Rico va a ser tratada en esta sesión corta de Diciembre que celebra el Congreso.

Desde hoy Domingo, día seis tomará a su cargo todos sus asuntos en este país, y cesa en su representación el compañero P. Rivera Martínez.

JUSTICIA celebra cordialmente la llegada de su Editor.





**Situación de la Internacional.**

## EL SOCIALISMO FRENTE AL PORVENIR.

Ya en 1864, al fundarse la Internacional, quedó sancionado como procedimiento para que el proletariado llegara a la consecución de sus fines "la conquista del poder político por la clase trabajadora." Esto fué lo que principalmente separó de la Internacional Socialista, en 1872, a los amigos de Bakunin e hizo encerrarse en una prudente reserva a los internacionalistas ingleses, todavía bastante contaminados del platonismo owenista y de un oportunismo que, por fortuna, ha ido desapareciendo en el transcurso de los años.

Quedaron formados los tres grupos, a que han llamado algunos teóricos británicos grupo inglés (conservador), grupo alemán (revolucionario), grupo eslavolatino (anarquista). Quizá sea algo arbitraria esta distribución de fuerzas; pero, aceptándola, hemos de aceptar igualmente que el verdadero carácter de revolución y de realidad de Socialismo científico, estaba en el segundo de los grupos que aquellos teóricos ponen como término medio entre las excesivas prudencias de unos y las delirantes exaltaciones de otros.

Desde el 72 a la fecha se ha ido desarrollando la ruta triunfal de lo que no podemos llamar grupo determinado, sino de lo que tenemos como verdadera y sabia expresión del Socialismo; esto es, el Partido Socialista Obrero. Y ha ido realizando en la medida que su desarrollo, que la fuerza adquirida, que las circunstancias históricas lo han permitido, el programa que se había formado.

¿Había llegado ese programa a cumplirse en su plenitud? ¿Había conquistado el poder político el proletariado? ¿Se había, siquiera, conquistado la conciencia del proletariado, haciendo de la masa obrera una fuerza incontrastable perfectamente disciplinada?

Nadie puede negar que el Socialismo internacional era una fuerza poderosa. Pero nadie puede afirmar que fuera una fuerza decisiva. Cuando una serie de circunstancias han coaligado todas las fuerzas burguesas para imponer una guerra, la Internacional, firme en su programa del 64, salvado del naufragio del 72, no han tenido potencia aun para contrarrestar la enorme masa de fuerzas sociales coaligadas en contra de su pensamiento de paz.

Y he aquí que voces irreflexivas han proclamado y siguen proclamando: ¡La Internacional ha fracasado! ¡La Internacional ha muerto!...

¡Y, en tanto, la Internacional sigue avanzando, y una en medio de la horrible confusión de la guerra, en medio del caos, continúa triunfando, preparando la gran victoria final de mañana!

Un exámen ligero de la situación en que están al presente los Partidos Socialistas del mundo nos lo demostrará

Recientemente hemos publicado un importante documento del Partido Socialista de Dinamarca. Nuestros camaradas daneses han alcanzado la mayoría en la Camará. En la disyuntiva de aceptar el Poder o ayudar a un partido avanzado, han optado por esto último, no desconociendo que las circunstancias actuales no eran propicias, en modo alguno, para otra cosa. Dominando ahora la política de su país uno de los primeros resultado de esto ha sido conseguir que la Caja del Estado auxilie a las de las Sociedades obreras para socorrer a los trabajadores víctimas de la paralización de los trabajos.

Hemos publicado también las expresiones conciliadoras del Partido en los Estados Unidos, donde va haciendo progresos cada vez mayores y dando cada vez más sólido fundamento a la esperanza de que algún día llegue a entenderse con la gran fuerza de la Federación Americana del Trabajo que les ha de poner en condiciones de dar un nuevo aspecto, en armonía con nuestros principios, a la vida política y social de América.

En Suecia toda la política tiene que contar hoy, imprescidiblemente, con la opinión de nuestro Partido, que constituye también mayoría en la Cámara de los Diputados. Y he aquí como estos dos países, Dinamarca y Suecia, han venido a confirmar nuestras palabras de que el espectáculo de la guerra bárbara y criminal habría de engrandecer nuestro Partido, haciendo volver los ojos a él a las muchedumbres indecisas que necesitan el ejemplo vivo, "el milagro", para tener fe, para creer, para lanzarse a la acción, saliendo de la suicida y egoista pasividad.

No hablemos de los países beligerantes. ¿No es un reconocimiento de nuestra fuerza el haberse contado, en el momento del supremo peligro, con nuestro Partido para formar parte del Gobierno, como se ha hecho en Francia y en Bélgica? ¿Tan ciegos están los pájaros agoreros que pueden suponer siquiera que esta participación no ha de traer un resultado de fortalecimiento, de avance sorprendente para nuestras ideas cuando haya sonado el último cañonazo y dé principio la vida normal de las naciones?

Mirando a Italia encontraremos también experiencias saludables. Cuando el rey, contestando al reproche que le hacía el Kaiser, invocaba la voluntad de su pueblo, ¿no era esta voluntad la voluntad socialista?

¿No puede decirse que esta voluntad socialista libró a Italia de combatir junto al imperialismo, quizá dando así probabilidades casi seguras de triunfo a una causa que es contraria a la libertad de los pueblos? Y hoy, la actitud firmemente neutral del Partido Socialista y del proletariado pensante italiano — las excepciones son minoría —, ¿no están dando la medida de su fuerza al regular la actitud de aquella nación?

De extraordinaria importancia es la transformación operada en la gran Rusia. Tanto, que actualmente, lo que en los tiempos de Marx era un peligro para la civilización, la nación del zarismo se ha convertido en un auxiliar de fuerzas civilizadoras. Claro que el zarismo existe; claro que los propósitos de éste no son civilizadores en modo alguno: son los mismos de hace cincuenta años, en el fondo. Pero claro también, más claro todavía, que en el interior de la enorme nacionalidad rusa hay una fuerza revolucionaria latente que no será la que llame a la reaildad al zar y la que aproveche, indudablemente, las consecuencias de la guerra. No hay despotismo alguno que sea capaz de imponerse a las consecuencias que la guerra traerá.

No hablemos del Socialismo en otros paises: en los Balkanes, en Grecia, en el mismo Japón, en Suiza, etc. Nos haría extendernos más allá de los límites a que debemos ajustarnos. Habría también cosas interesantes y favorables que decir. Pero no terminamos sin decir que, aun reconociendo errores graves, aun apreciándolos severamente—aunque fraternalmente también, jamás con la injuriosa y enconada saña que plumas y voces ajenas lo han hecho—en los socialistas alemanes, esperamos todavía mucho de ellos. El tiempo hablará.

Creemos con todo nuestro corazón y con toda nuestra inteligencia que el militarismo en guerra, que ha aplastado catedrales, fábricas, fortalezas..., no podrá lograr el aplastamiento de la Internacional Socialista. Esta será la que le aplaste a él.

## "LA EPOCA"

Este simpático semanario obrero, según nos manifiesta su Director, no verá la luz pública esta semana, debido a impedirselo una fuerza mayor, que es el haberse vendido el taller tipográfico donde se venía imprimiendo.

Los hombres de "La Epoca" esperan que sus lectores tendrán un poco de venebolencia por esta falta, que no es culpa de ellos.

**"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.**







Porto Rico Progress Publishing Company.